

**16772** *ORDEN de 25 de junio de 1987, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid de 31 de octubre de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Encarnación Sequeiros Jiménez sobre Pruebas de Idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Encarnación Sequeiros Jiménez, contra resolución de este Departamento, sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 31 de octubre de 1986, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal.

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso contencioso administrativo, que desestimamos, número 1336/1984, interpuesto por el Procurador señor Ayuso Tejerizo, en nombre y representación de doña Encarnación Sequeiros Jiménez, contra la resolución de la Dirección General de Escuelas Universitarias, "Boletín Oficial del Estado" de 8 de mayo de 1984, y contra la de 22 de junio de 1984 del Secretario de Estado para Universidades e Investigación, resolutoria de la alzada contra aquella interpuesta y en consecuencia, debemos declarar y declaramos su conformidad con el ordenamiento jurídico y por ello su plena validez y eficacia. Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 25 de junio de 1987.- P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**16773** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Jurado dictaminador de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se hace público el fallo de los V Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa para equipos de Profesores y alumnos de Centros públicos de Enseñanzas Medias.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima y décima de la Resolución de 16 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convoca el concurso «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa para equipos de Profesores y alumnos de Centros públicos de Enseñanzas Medias,

Este Jurado ha acordado la publicación del acta por la que se resuelve el referido concurso, cuya transcripción literal es como sigue:

En Madrid, a las dieciséis treinta del día 3 de julio de 1987, en los locales de la Dirección General de Promoción Educativa, calle de Los Madrazos, números 15 y 17, se reúne el Jurado que ha de otorgar los V Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa, convocados por Resolución de esta Dirección General de Promoción Educativa de 16 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y dotados económicamente por la Fundación «Banco Exterior».

El Jurado está constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Segovia Pérez, Director general de Promoción Educativa.

Vocales:

Don José Ángel Moreno Izquierdo, Subdirector técnico de la Fundación «Banco Exterior».

Doña Monserrat Casas, Subdirectora general de Perfeccionamiento del Profesorado.

Don Leandro Sánchez Galindo, Consejero técnico del Servicio Central de la Inspección Técnica de Educación.

Don Julio Puente Azcutia, Inspector técnico de Educación.

Doña Cristina Herrero Molino, de la Dirección General de Medio Ambiente (MOPU).

Doña María Dolores Garmendia Idiáque, Inspectora técnica de Educación, División 1.ª de Madrid.

Don Felipe Pedraza Jiménez, Catedrático de Instituto.

Don Antonio Colino Pérez, miembro de Acción Educativa.

Secretario: Don Pedro Provencio Chumillas, Profesor adscrito a la Dirección General de Promoción Educativa.

De las deliberaciones y votaciones finales resulta el siguiente fallo:

*Primer premio, dotado con 2.000.000 de pesetas*

«Automina». Autores: Don Andreu Monteys Garros, don Diego Bález García y doña María Dolores Gómez Sanz, Profesores del I. F. P. «Escola d'Artesanía La Mina», de Sant Adrià de Besós (Barcelona).

*Segundo premio, dotado con 1.000.000 de pesetas*

«Estudio y reproducción del Mosaico de la "Gorgona" en la villa romana de Río Verde-Marbella». Autores: Doña Ana María Castillo García y doña Angela Navarro-González, Profesores del I. B., de San Pedro de Alcántara, e I. B., de Estepona (Málaga), respectivamente.

*Tercer premio, dotado con 500.000 pesetas*

«Experiencia cooperativa». Autores: Don Andrés Sáenz del Castillo Ruiz de Arcaute, don Juan Manuel Mariño Varela y alumnos del curso tercero de segundo grado del I. F. P. «Nuestra Señora de Bótoa», de Badajoz.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Hagamos un juicio a la música». Autor: Doña María Margarita Raquel Peña Bedía y alumnos de primero, 4 del I. B. «La Albericia», de Santander.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Hortaleza: Distrito de contrastes». Autor: Doña Adela Núñez Orgaz y alumnos de segund de BUP, grupos B y D, del I. B. «Hortaleza», de Madrid.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Contexto, lengua y mensajes». Autores: Don Pedro Hernández Carrión, don Enrique Clavel Liedó y alumnos de primero de BUP del I. B. de L'Hospitalet de Llobregat, e I. B. «Jaume Almera», de Vilassar de Dalt, respectivamente, de Barcelona.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«La Tribuna: Su ambiente y su época». Autores: Doña Ana Barranco Aznar, doña Isabel Martín Castañeda, doña Carmen Vázquez Martínez y alumnos de tercero D, del I. B. «Francisco Aguiar», de Betanzos (La Coruña).

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Los caminos de la diferencia. Un curso de antropología cultural para estudiantes de Bachillerato». Autor: Don Alfonso Garrigós Baeza, Profesor del I. B. «Manuel Blancafort», de La Garriga (Barcelona).

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Intercambio educativo». Autores: Doña Beatriz Crespo Alises y doña Carmen Gallego Latorre, Profesoras del I. B. «Miguel de Cervantes Saavedra», de Alcázar de San Juan, y don Miguel Adán Oliver, Profesor del I. B. «Fray Andrés», de Puertollano (Ciudad Real), con alumnos de ambos Institutos.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Utilización didáctica del fenómeno publicitario». Autores: Don Luis Angel Carrera de la Red, doña Rosario Enciso Pintó, doña María Gómez Laso, don Santiago Hortelano Pastor, doña Olimpia Matías Canillas, don Javier Noriega Molinos, doña María Socorro Pérez González, doña Pilar San José Villacorta, don Nicomedes Verdejo Villalobos y doña Dolores Vicente Perote, Profesores del I. B. «Leopoldo Cano», I. B. mixto de Peñafiel, I. B. «Rondilla», I. B. «Zorrilla», de Valladolid e I. B. «San Juan de Baños», de Venta de Baños (Palencia) y alumnos de dichos Institutos.

*Accésit, dotado con 250.000 pesetas*

«Una metodología activa para la enseñanza de la lengua». Autores: Don José Calero Heras, doña Mercedes Martínez Gómez y don José Quiñonero Hernández, Profesores del I. B. «J. Ibáñez Martín», de Lorca (Murcia).

De lo cual, como Secretario, doy fe.-El Secretario, Pedro Provencio Chumillas.-V.º B.º: El Presidente, José Segovia Pérez.

Lo que se hace público a efectos de difusión del fallo del Jurado y acuerdo con la Fundación «Banco Exterior».

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Presidente del Jurado, Director general de Promoción Educativa, José Segovia Pérez.